



Piratería universitaria II

El plagio entre pares

Paul Jaubert

Más graves aún que los plagios de estudiantes que se arrojan escritos ajenos como de su creación son los robos y plagios perpetrados entre académicos e investigadores

EN LA ENTREGA ANTERIOR HICIMOS REFERENCIA a los plagios que cometen los estudiantes: ya sea de trabajos hechos por otros estudiantes, o bien vulgares copias de textos publicados en Internet para hacerlos aparecer como si fueran propios sin citar ni la fuente ni sus autores. Ocurre también que los estudiantes se encuentran en presencia de textos que encuentran como “anónimos” y actúan con la creencia que son de libre acceso y, consecuentemente, de libre reproducción, como si no tuvieran realmente un autor. Esto degrada obviamente el nivel académico y la calidad de la actividad de los estudiantes, que en incontables ocasiones presentan trabajos como propios sin siquiera leerlos.

En esta ocasión nos referiremos a los plagios entre profesores e investigadores. El caso es mucho más grave que el de los estudiantes que actúan por ignorancia o inconciencia: en el caso de un profesor, sea del nivel que sea, no es permisible la presentación de textos como si fueran de su autoría cuando no lo son, dado que precisamente a los profesores y maestros les compete la enseñanza y educación de los alumnos, y por ende son ellos quienes deben predicar con el ejemplo.





Con todo, existe infinidad de casos de profesores que son incapaces de corregir a sus educandos cuando éstos caen en el plagio, en muchos casos porque los propios profesores no saben que tomar partes, párrafos o frases de un texto, sin citar la fuente de donde son extraídos, ni tampoco el nombre de su autor, constituye una conducta ilícita y que sancionan las leyes. Pero también tenemos otros tantos malos maestros que por holgazanería y falta de dedicación permiten que esto pase y se convierta en una costumbre en la academia, lo que lleva a la formación de académicos que incurren a su vez en la práctica ilegal de la reproducción no autorizada de textos e ideas de otros autores sin otorgarles el crédito correspondiente.

Si partimos de un vicio de origen en donde encontramos que muchos de los profesores que en la actualidad imparten cátedra incurrieron en el plagio académico cuando fueron estudiantes, seguramente encontraremos una conducta muy laxa por parte de éstos cuando lleguen a detectar que sus alumnos caen en el robo de ideas. Ello conduce necesariamente a un sistema viciado por el plagio dentro de los ámbitos educativos y culturales.

En efecto, dado que muchos de los actuales académicos no fueron debidamente instruidos en el respeto al derecho de otros autores para ser reconocidos como creadores de sus obras, ahora vivimos y convivimos en un medio académico y cultural plagado de conductas legalmente reprochables, y por ende ilícitas, que tienen que preocuparnos a todos, y mucho.

Es punto menos que increíble que dentro de las universidades, escuelas y casas de estudios se permitan y solapen conductas fraudulentas como el robo de las ideas, especialmente cuando esta clase de instituciones tiene como finalidad precisamente enseñar a su comunidad a pensar y ser creativa. Cuando se pierden de vista estos objetivos, sin embargo,

difícilmente podremos educar y tener generaciones de investigadores y creadores auténticos.

Al encontrarnos que quienes tienen que educar no predicán con el ejemplo, y por el contrario se toman toda clase de libertades y roban las ideas de sus compañeros y colaboradores, e incluso de sus alumnos, las consecuencias son mucho más serias que cuando son los estudiantes quienes plagian. Así, cuando un alumno plagia a otro, o toma textos de un escritor, investigador o profesor, difícilmente llega a dañar seriamente a quienes plagia, pues en esta clase de conductas ilegales lo único que persigue el escolar es obtener una calificación. Pero cuando hablamos de plagios académicos perpetrados por investigadores y maestros la cosa se vuelve mucho más grave, pues en estos casos se persiguen y alcanzan ganancias de carácter económico: además de perjudicar la reputación de los autores plagiados, el robo acarreará ganancias pecuniarias al plagiario, en perjuicio de quien fue robado en su labor creativa.

Existen profesores e investigadores que, mientras “van guiando” a sus alumnos en sus investigaciones o en trabajos de tesis o de grado, aprovechan la labor realizada por éstos y la roban para incluirla como propia en sus trabajos de investigación. Dado que los trabajos de investigación generalmente tienen premios o reciben estímulos económicos, llegamos a ver a no pocos investigadores que se valen de sus cátedras y de los trabajos que requieren a sus alumnos para documentarse, y en infinidad de casos para que sean los alumnos quienes desarrollen el trabajo por ellos.

Este otro grado de deshonestidad es también muy común. Aunque la legislación de México y muchos otros países ya encuentra sanciones para tales conductas, la aplicación de éstas es difícil, tortuosa y lenta, como veremos en la siguiente entrega. 

